

**APARTADO 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Código de Registro</b>	
<b>Nombre de la Organización</b>	
<b>Nombre del Proyecto</b> (igual al acta de asamblea)	
<b>Monto Solicitado</b>	
<b>Región</b>	

**APARTADO 2 – REQUISITOS GENERALES**

<b>Documentación imprescindible para el anteproyecto Compra Mobiliario y Equipo</b>		<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
<b>1.</b>	¿La organización comunal cuenta con la calificación de idoneidad vigente por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad?  Apartado a) punto 1 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
<b>2.</b>	¿La organización comunal aporta copia legible del acta donde consta la aprobación del proyecto por parte de la asamblea general de asociados? <b><u>NO</u> debe estar aprobado por adendum</b>  Apartado a) punto 2 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
<b>3.</b>	¿El nombre del proyecto aprobado por la asamblea general es el mismo que se transcribe en todos los documentos del anteproyecto?  Apartado a) punto 2 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
<b>4.</b>	¿La organización comunal se encuentra al día con la aprobación de liquidaciones, por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad de sumas giradas por concepto del <b>Fondo por Girar e Impuesto al Cemento?</b> (Este último exclusivo para la región Central Oriental).  Apartado a) punto 3 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		

## GUÍA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PROMOTOR ANTEPROYECTO COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

<b>5.</b>	<p>¿La organización comunal se encuentra al día con la aprobación de liquidaciones, por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, de sumas giradas por concepto del <b>Fondo de Proyectos</b>?</p> <p>Apartado a) punto 4 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
<b>6.</b>	<p>¿La organización comunal cuenta con personería jurídica vigente?</p> <p>Apartado a) punto 5 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
<b>7.</b>	<p>¿La organización comunal cuenta con quórum estructural conformado? Todos los miembros de la junta directiva se encuentran debidamente nombrados.</p> <p>Apartado a) punto 5 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
<b>8.</b>	<p>¿El formulario general se presenta completamente lleno, con el sello de la organización comunal y la firma del presidente de la junta directiva? ¿Consta de la justificación socioeconómica del proyecto?</p> <p>Apartado a) punto 6 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
<b>9.</b>	<p>¿La organización comunal presenta copia por ambos lados, legible y vigente, del documento de identidad del presidente de la junta directiva?</p> <p>Apartado a) punto 7 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
<b>10.</b>	<p>¿La organización comunal aporta un correo electrónico para notificaciones?</p> <p>Apartado a) punto 8 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
<b>11.</b>	<p>¿La iniciativa cuenta con apoyo de otras instituciones, organizaciones o empresas? (Si cuenta con apoyo debe presentarse la documentación correspondiente)</p> <p>Apartado a) punto 10 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
<b>12.</b>	<p>¿Se aportan cartas de compromiso en original emitidas por entidades dispuestas a colaborar con el proyecto?</p> <p>Apartado a) punto 10 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
<b>13.</b>	<p>¿Las constancias y certificaciones tienen menos de un mes de emitidas al momento de su presentación en la oficina de Dinadeco?</p> <p>Apartado a) punto 13 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
<b>14.</b>	<p>¿Cumple con los requisitos generales para un perfil de anteproyecto de compra de mobiliario y equipo?</p>		

**APARTADO 3 – REQUISITOS ESPECÍFICOS**

<b>Documentación imprescindible para el anteproyecto Compra Mobiliario y Equipo</b>		<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
<b>1.</b>	<p>¿El acta de la asamblea general de la organización solicitante indica claramente el uso que se dará a los bienes que se solicitan?</p> <p>Apartado Requisitos Compra de Mobiliario y Equipo, punto 2 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
<b>2.</b>	<p>¿Los bienes que se adquieran con recursos aprobados por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad serán comprados dentro del territorio nacional?</p> <p>Apartado Requisitos Compra de Mobiliario y Equipo, punto 3 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
<b>3.</b>	<p>¿Los bienes a adquirir serán nuevos y cuentan con garantía por parte del proveedor?</p> <p>Apartado Requisitos Compra de Mobiliario y Equipo, punto 4 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
<b>4.</b>	<p>¿La lista de mobiliario y/o equipo está debidamente firmada y sellada por el presidente de la organización?</p> <p>Apartado Requisitos Compra de Mobiliario y Equipo, punto 5 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
<b>5.</b>	<p>¿Los activos de la lista tienen características específicas de cada uno?</p> <p>Apartado Requisitos Compra de Mobiliario y Equipo, punto 5.1 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
<b>6.</b>	<p>¿Los activos de la lista tienen cantidades exactas de cada uno de los bienes por adquirir?</p> <p>Apartado Requisitos Compra de Mobiliario y Equipo, punto 5.2 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
<b>7.</b>	<p>¿En caso de que la organización comunal quiera solicitar la compra de bienes especializados (como aires acondicionados, equipo médico, cámaras de seguridad, equipo antropomédico, maquinaria, equipo pesado, instrumentos musicales, entre otros) adjuntan alguna recomendación técnica de un profesional en la materia para cada caso de la compra que se quiere realizar?</p> <p>Apartado Requisitos Compra de Mobiliario y Equipo, punto 5.3 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		

<b>8.</b>	<p>¿Se presentará un plan de uso, en el que se describa el objetivo del uso de los bienes a adquirir por parte de la asociación?</p> <p>Apartado Requisitos Compra de Mobiliario y Equipo, punto 5.4 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

### APARTADO 4 – OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

#### Observaciones

Este expediente consta de \_\_\_\_\_ folios.

Los documentos que componen el expediente se encuentran archivados según orden de la presente guía.

El suscrito da fe que todo lo anterior se verificó según los requisitos publicados en el Alcance N°65 de la Gaceta N° 81 del 28 de abril del 2016, contra el expediente respectivo, confrontando la documentación correspondiente.



El presente anteproyecto  Sí Cumple  No Cumple con todos los requisitos para continuar con el proceso de inclusión en Dinadeco.

Descripción del NO cumplimiento de requisitos:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha que se recibe por primera vez el anteproyecto en la oficina subregional: \_\_\_\_\_

Fecha de verificación final de requisitos: \_\_\_\_\_

Fecha de gestión a la Dirección Regional: \_\_\_\_\_

Nombre completo del promotor: \_\_\_\_\_

Firma del promotor: \_\_\_\_\_

Sello

Fecha que recibe el Director Regional: \_\_\_\_\_

Nombre del Director Regional: \_\_\_\_\_

Firma del Director Regional: \_\_\_\_\_

Sello

**Comprobante de recibido de la “Boleta de Verificación para la Organización Comunal”**

Nombre completo de quien recibe: \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña en la junta directiva: \_\_\_\_\_

Número de cédula: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha en que recibe: \_\_\_\_\_

---

**BOLETA DE VERIFICACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNAL**

Nombre de Organización Comunal: \_\_\_\_\_

Código de Registro: \_\_\_\_\_

Fecha de presentación (primera vez): \_\_\_\_\_

Nombre de Proyecto: \_\_\_\_\_

Monto Solicitado: \_\_\_\_\_

Funcionario que recibe (nombre completo) \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Sello

**Nota: Resguede esta boleta para cuando requiera solicitar información sobre el trámite del anteproyecto.**